**PODER JUDICIAL**

Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

# ACTA N° 46

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil diez y ocho, siendo las nueve horas, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones de la Circunscripción, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, se procedió a la recepción y apertura de sobres para el llamado a Contratación Directa **ID 352.872 "ADQUISICION DE BLOCK CON MEMBRETE Y CARATULAS"**, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto N° 21.909/03.----------

Para el efecto, preside este acto público el Responsable de la SUOC y la Sección Contrataciones Lic. Carlos Ramón Chamorro Masqueda, con la presencia de la Lic. Nelly D. Fernández Romañach, Jefe de la Sección Control y Seguimiento, y la Srta. Vanina Viviana Albertini González, Técnico de Contrataciones.----------

Las empresas que fueron invitadas a presentar cotización en forma no restrictiva las empresas: GRAFICA MONARCA S.R.L., ELVIRA CARMEN FILARTIGA RIOS, ARTES GRAFICAS G.M. SRL, KUATIAPO S.A, RAMON SARACHO ROJAS, INDUSTRIA GRAFICA EL SOL SRL.; habiéndose presentado un sobre oferta para la primera convocatoria; atento a la Resolución de la DNCP N° 805/09 se prorrogó la fecha de entrega y apertura de sobres reiterando la invitación a los oferentes ausentes, recibiendo otra oferta.----------

Seguidamente, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas, resultando lo siguiente:

| |
|---|
| **OFERENTE 1: DAMI CREACIONES de Mirna Beatriz Lugo de Duarte** |
| **Gs. 8.184.000 (ocho millones ciento ochenta y cuatro mil guaraníes)** Cotiza todos los ítems.- |
| **OFERENTE 2: GRAFICA MONARCA S.R.L.** |
| **Gs. 9.825.600 (Nueve millones ochocientos veinte y cinco mil seiscientos guaraníes)** Cotiza todos los ítems.- |

Posteriormente se realiza la verificación cuantitativa del cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

| Documentos | Oferente 1 | Oferente 2 |
|---|---|---|
| Formulario de la Oferta debidamente firmado | Presenta | Presenta |
| Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica | No aplica | Presenta |
| Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente | Presenta | Presenta |
| Declaración Jurada Art. 40 Ley 2051/03 | Presenta | Presenta |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta por Declaración Jurada. | Gs. 500.000 | Gs. 492.000 |
| Constancia del SIPE N° (fecha) | 1521543 (06/11/2018) | 1522559 (13/11/2018) |
| Hojas foliadas | 36 (treinta y seis) fojas | 26 (veinte y seis) fojas |

En cuanto a la verificación de los documentos formales y otros documentos solicitados en el PBC queda a cargo del Comité de Evaluación.----------

La convocante aclara que todos los documentos indicados como activos en la constancia del SIPE y que hayan sido solicitados en el PBC, serán verificados además por el Comité de Evaluación de Ofertas.--------

Siendo las nueve horas y treinta minutos, se dio por terminado este acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

PODER JUDICIAL SECCIÓN CONTRATACIONES Circunscripción Judicial Concepción

Vanina V. Albertini G.
Técnico Contrataciones

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefe Sección Control y Seguimiento